

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-80**

Fecha: 10/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2021 00233	Verbal	CARMEN ELISA BERNAL GIL	YALILE AMAYA BARRERA	Auto resuelve pruebas pedidas ESTADO ELECTRÓNICO E-80. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	07/07/2023	1
11001 31 03 033 2021 00233	Verbal	CARMEN ELISA BERNAL GIL	YALILE AMAYA BARRERA	Auto fija caución ESTADO ELECTRÓNICO E-80. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	07/07/2023	2
11001 31 03 033 2021 00372	Ejecutivo Singular	ERNESTO JAVIER DORIA GUELL	SISTEMAS Y APLICACIONES EN LINEA SAS	Auto declara ilegalidad de providencia ESTADO ELECTRÓNICO E-80. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	07/07/2023	1
11001 31 03 033 2021 00372	Ejecutivo Singular	ERNESTO JAVIER DORIA GUELL	SISTEMAS Y APLICACIONES EN LINEA SAS	Auto decreta levantar medida cautelar ESTADO ELECTRÓNICO E-80. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	07/07/2023	2
11001 31 03 033 2021 00372	Ejecutivo Singular	ERNESTO JAVIER DORIA GUELL	SISTEMAS Y APLICACIONES EN LINEA SAS	Auto rechazo incidente ESTADO ELECTRÓNICO E-80. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	07/07/2023	3
11001 31 03 033 2021 00535	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	JAVIER ADUARDO NIÑO GARCIA	Auto aprueba liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-80. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	07/07/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2021 00623	Ordinario	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. - CORABASTOS -	JORGE ORLANDO MOLANO BARRERA	Auto declara ilegalidad de providencia ESTADO ELECTRÓNICO E-80. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	07/07/2023	1
11001 31 03 033 2022 00032	Especial De Pertenencia	CRUZ ALIDA FLOREZ MEZA	JOSE JESUS TORRES COTAMO	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-80. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	07/07/2023	1
11001 31 03 033 2022 00084	Abreviado	JORGE EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ	DORA ALBA RAMIREZ GIL	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-80. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	07/07/2023	2
11001 31 03 033 2022 00089	Ejecutivo Singular	CASA DE NEGOCIOS TORRÁS SAS	TRANSPORTES JFC SAS	Auto aprueba liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-80. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	07/07/2023	1
11001 31 03 033 2022 00089	Ejecutivo Singular	CASA DE NEGOCIOS TORRÁS SAS	TRANSPORTES JFC SAS	Auto resuelve corrección providencia ESTADO ELECTRÓNICO E-80. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	07/07/2023	2
11001 31 03 033 2022 00170	Divisorios	ROSALBA MESA SUAREZ	EDUARDO ANTONIO MESA SUAREZ	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-80. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	07/07/2023	1
11001 31 03 033 2022 00450	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A. (antes CORPBANCA COLOMBIA S.A.)	ENDER DARIO RAMOS FERNANDEZ	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-80. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	07/07/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2022 00548	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MERCEDES ORJUELA SANTAMARIA S.A.S	Auto aprueba liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-80. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	07/07/2023	1
11001 31 03 033 2023 00078	Ordinario	ALVARO PINEDA OSORIO	LIBERTY SEGUROS S.A	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-80. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	07/07/2023	1
11001 31 03 033 2023 00172	Ejecutivo Singular	COLFUTURO	JUAN FERNANDO MURCIA PALACIOS	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-80. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	07/07/2023	1
11001 31 03 033 2023 00203	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	ONCOLL IPS S.A.S	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-80. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	07/07/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

10/07/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS

SECRETARIO